NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

La COMPAÑÍA TRANSORGUD S.A, ubicada en el cantón Tosagua, Parroquia Tosagua, Calle San miguel. Se debe revelar que la empresa ha observado de cumplimento de la NIIF en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Es una sociedad anónima la cual se dedica única y exclusivamente al transporte de Transporte Pesado por carretera, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica y de transporte terrestre, y a las disposiciones que emitan los organismos competentes a la misma.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSORGUD S.A** en la preparación de sus estados financieros.

a) Moneda

Moneda funcional y de presentación.- Los Estados Financieros han sido preparados en Dólares de los Estados Unidos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las compañías, que comprenden sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías, en lo que sea aplicables a las Normas Internacionales de información financiera.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.-

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del gerente de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Representa e efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos con vencimientos originales a 3 meses o menos.

c) Cuentas y documentos por cobrar

Son obligaciones de pago por servicios de transporte por pagar, las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año menos, (o vencen en el ciclo normal del negocio) En caso contrario se presentar como pasivo no corriente.

d) Impuesto corriente por pagar

Está basado en la ganancia fiscal del año, A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de "impuesto a la renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.4% de

los activos 0.2% Patrimonio 0.4% de los Ingresos Grabables y el 0.2% de las Costos y Gastos deducibles.

Durante el ejercicio económico la empresa registro como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 25% deduciendo las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal.

e) Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos registrados en el 2016 corresponden a transporte de material pétreo.

f) Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el patrimonio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en el que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio. Cabe indicar que el ingreso por transporte es devengado con la presentación de facturas de cada uno de los accionistas o particulares quedando solamente para la compañía el aporte del 3% de transporte facturada.

g) Participación a trabajadores.

En la contabilidad de la empresa se reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el código de trabajo de la República del Ecuador. Cabe indicar que a los beneficiarios de dichos valores no se les ha podido cancelar debido a que los accionistas se rehúsan cancelar dicho rubro.

2. APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Estos estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente por la Junta General de Accioncitas.

Tosagua, 24 de julio de 2017

Fernanda Vega Zambrano
CONTADORA CPA
RUC # 1311414872001